



Vuelo con dron geodésico para gestionar 60 hectáreas fiscales en Las Cardas

■ Esta acción permitirá conocer las ocupaciones emplazadas, definir los usos para el terreno, realizar plan de maestro de gestión y el ordenamiento territorial para todo el sector.

Hasta el sector de Las Cardas se trasladó, en la comuna de Coquimbo, el seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, junto a un equipo de profesionales de geomensura de la División de Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales, para dar inicio a un vuelo fotogramétrico vía dron sobre 60 hectáreas de terreno fiscal, con el objeto de administrar de mejor forma este inmueble del fisco.

Estos productos de alta precisión permitirán delimitar la propiedad fiscal; conocer las ocupaciones emplazadas en calidad de ocupantes irregulares o ilegales, dando impulso, en el corto a mediano plazo, al inicio de un plan maestro de gestión y ordenamiento territorial en el sector.

«Llegamos hasta la localidad de Las Cardas, en la comuna de Coquimbo, junto a nuestros profesionales de las divisiones de Catastro, de Bienes y también del nivel central. Estamos haciendo el primer vuelo con el dron geodésico, que va a permitir generar una grilla topográfica completa de todo el sector de Las Cardas y que con esto lograremos hacer un master plan, un plan que tiene relación con distintos usos del suelo acá, en este polígono fiscal, y que por supues-



to va a beneficiar todo el desarrollo de este sector».

El seremi Marcelo Salazar destacó además que, «este es el primer vuelo que realiza un dron de estas características en Las Cardas,

el Ministerio de Bienes Nacionales ha dispuesto la más alta tecnología que nos permitirá tener un catastro digital de toda esta zona».

«El levantamiento realizado con el dron fotogramé-

trico también definirá los usos para terreno, todo lo cual se orienta a una gestión intencionada y coherente con el desarrollo armónico y eficiente del suelo fiscal», explicó el seremi Salazar.